



Convocatoria para concurso de selección de ingreso a la Licenciatura en Enfermería Escolarizada Ciclo 2024-2028 en las Escuelas de Enfermería del IMSS

El Instituto Mexicano del Seguro Social te invita a cursar la Licenciatura en Enfermería escolarizada en las diferentes Escuelas de Enfermería del IMSS.

Campus:

- Tijuana, Baja California
- Guadalajara, Jalisco
- Monterrey, Nuevo León
- Ciudad Obregón, Sonora
- Hermosillo, Sonora
- Mérida, Yucatán
- Ciudad de México

Modalidad:

- Aspirantes externos.
- Hijos de trabajadores del IMSS (activos y jubilados).
- Trabajadores del IMSS.

Cabe señalar que el lenguaje empleado en la presente convocatoria no busca generar ninguna distinción ni marcar diferencias entre hombres y mujeres, por lo que las referencias o alusiones de redacción están hechas hacia un género que representa a ambos sexos.

El IMSS, está comprometido con la igualdad de oportunidades para todos. Valoramos la diversidad de nuestros alumnos y promovemos un entorno de respeto mutuo y colaboración.

Como aspirante, deberás cumplir de manera obligatoria con los requisitos, periodos y condiciones de la presente convocatoria; por ello, antes de iniciar el proceso de inscripción, deberás revisar de manera personal y en su totalidad su contenido, atendiendo lo que a continuación se describe:

Bases

Es importante destacar que no podrán participar en la presente convocatoria aquellos aspirantes que se encuentren en procesos judiciales: aspirantes que estén sujetos a un proceso penal federal o estatal, o que tengan un litigio judicial en curso en contra del IMSS.



Documentos solicitados.

- **Acta de Nacimiento:** Copia simple certificada, digitalizada o en el formato único de la copia certificada del acta de nacimiento, con vigencia de cinco años, que puedes generar en: <https://www.gob.mx/ActaNacimiento>
- Edad de 18 a 40 años cumplidos al 31 de diciembre 2024.
- **Certificado de estudios de bachillerato** o preparatoria para corroborar el promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero): original y copia (para el caso de los aspirantes que se encuentren cursando el último semestre del bachillerato, agregar constancia con promedio y entregar certificado cuando lo solicite la universidad aval).
- **Solicitud de inscripción de la plataforma IMSS:** original, impreso de plataforma IMSS.
- **Tres fotografías** tamaño infantil en blanco y negro, de frente, con fondo gris claro y terminado mate (no instantáneas).
- **Registro de cita** original impresa de la plataforma IMSS.
- **Clave Única de Registro de Población (CURP):** Copia simple certificada y emitida por la Secretaría de Gobernación, que puedes en: <https://www.gob.mx/curp/>
- **Certificado Médico** expedido por **institución de salud reconocida**, como: SSA, ISSSTE, DIF o Servicios Estatales de Salud, especificando el estado de salud con comorbilidades, somatometría y aptitud para las actividades del curso, y debiendo contar con nombre, firma, cédula profesional del médico que expide y sello de la institución. **No se aceptan de médico particular, ni de Cruz Roja.**

Nota:

Los documentos originales requeridos se te entregarán después de cotejarlos.

Proceso

1. **Registro.** Es preciso registrar la información requerida en todos los campos sin excepción, con la información solicitada en cada pestaña.

Falsificar la información es causa de anulación de su registro sin posibilidad de réplica, quedando descartado del proceso selectivo. Le exhortamos a brindar información veraz y precisa en todas las etapas del proceso.



Es tu responsabilidad registrar todos los datos e información con veracidad en los sistemas de registro, así como el cabal cumplimiento a las indicaciones de la presente convocatoria.

Debes efectuar el registro en el Portal de la Coordinación de Educación en Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social, http://educacionensalud.imss.gob.mx/ces_wp/ en el módulo de Enfermería, que solo estará disponible del **12 de febrero de 2024** a partir de las 08:00 horas hasta el **27 de marzo de 2024** a las 16:00 horas.

En la solicitud de registro, además de documentar tus datos, deberás adjuntar lo siguiente:

- Una fotografía que no supere los 300 KB; de ser así no podrás subirla.
- El certificado de preparatoria debe ser en formato JPG y no debe superar los 400 KB; de lo contrario, no podrás subirlos.
- El acta de nacimiento debe estar en formato JPG y no debe superar los 400 KB; de no lo contrario, no podrás subirlos.

Posteriormente, deberás dar clic en “guardar”, en la misma plataforma, y asegurarte de imprimir tu registro, **una vez impresa la solicitud no podrá realizar modificaciones**. En ningún caso se admitirán citas en una escuela distinta a la que pretende ingresar.

Especificaciones que deben cumplir los documentos digitalizados de todos los aspirantes:

- a) Los documentos ingresados son responsabilidad del aspirante.
- b) Toda la documentación deberá ser legible, revisa antes de adjuntar.
- c) **Si no cumple con las especificaciones se cancela el registro y la participación en el concurso.**
- d) Los archivos deben subirse con el nombre. (En mayúsculas, sin acentos y sin símbolos).

IMPORTANTE: Solo te permitirá imprimir la solicitud cuando se hayas llenado todos los campos en el formato solicitado.

Todos los trámites descritos en este proceso, sin excepción, son gratuitos y deberán realizarse en forma personal (no se aceptan cartas poder).





2. **Registro de cita.** En la plataforma continuarás con el registro de cita en la misma escuela que seleccionaste; para ello, deberás elegir la fecha y hora para acudir a entregar tus documentos por medio de una cita. No olvides imprimir tu comprobante y registro de cita en el mismo momento en que estés efectuando tu registro y agendando tu cita.
Es importante mencionar que no podrás imprimir estos documentos en forma posterior, y se considerará que no te encuentras interesado en continuar con el proceso de selección, sin excepción.
3. **Acudir a tu cita.** Deberás acudir puntualmente a tu cita para entregar tus documentos y recibir la orientación del proceso (según corresponda).
 - a. En caso de cubrir requisitos: se te otorgará la información para **efectuar el pago por concepto de derecho a examen de admisión**, lo referente al plan y aval académico, y costos de incorporación de la institución aval.
 - b. En caso de no cubrir requisitos: se te informará y no podrás continuar con el proceso de selección, sin excepción.

En caso de no acudir a tu cita, no podrá ser reprogramada y se considerará que no te encuentras interesado en continuar con el proceso de selección y, por lo tanto, quedarás descartado del proceso selectivo en el que estés participando, sin excepción.

4. **Presentar examen.** Habrá que acudir puntualmente a la presentación del examen en la fecha, hora y lugar indicado. El examen solo se podrá presentar el **21 de mayo 2024** (a excepción de los aspirantes registrados para ingresar a la Escuela de Enfermería ubicada en Monterrey, Nuevo León, la cual publicará su fecha de examen); el aspirante que no se presente, quedará descartado del proceso selectivo en el que está participando. No se realizan revisiones de examen.
5. **Publicación de aspirantes seleccionados para ingreso.** El listado de aspirantes seleccionados se publicará en listados físicos, en las instalaciones de la Escuela de Enfermería del IMSS seleccionada el día **10 de junio 2024** (con excepción de los resultados para los seleccionados para ingresar a la Escuela de Enfermería ubicada en Monterrey, Nuevo León, la cual le informará la fecha de publicación de resultados).
6. **Inscripción de aspirantes seleccionados.** Los aspirantes que se encuentren en el listado de alumnos seleccionados deberán continuar con el proceso de admisión y realizar los pagos correspondientes:



- A la institución educativa que otorga el aval académico (gastos de incorporación, inscripción, entre otros que le informará la dirección de la escuela seleccionada cuando acuda a su cita a entregar documentos).
- Aportación al Fondo de Fomento a la Educación (FOFOE), los cuales se enlistan a continuación:

Tabulador de cuotas de recuperación del Fondo de Fomento a la Educación (FOFOE) para alumnos		
Tipo de alumno	Cuota de recuperación (pesos mexicanos mxn)	Periodicidad
Alumno externo	\$7,350.00	Semestral (un solo pago)
Alumno hijo de trabajador IMSS	\$2,940.00	Semestral (un solo pago)
Alumno trabajador IMSS	Exento	No aplica

Nota: A partir del segundo semestre, los alumnos hijos de trabajadores IMSS y trabajadores IMSS que obtengan promedio semestral menor a 80.0, **deberán pagar el total de la cuota a FOFOE.**

Cualquier forma de fraude académico, como la presentación de información falsa, suplantación de identidad, plagio, copia u otras conductas deshonestas, resultará en la **cancelación inmediata** de su participación en el proceso de selección. En caso de ser seleccionado, el aspirante perderá el lugar en el momento en que se detecte la irregularidad y se procederá conforme a la normativa institucional vigente. No se tolerarán prácticas que comprometan la integridad y equidad del proceso.

Toda contingencia respecto a lo establecido en esta Convocatoria en cualquiera de sus etapas se hará de conocimiento a través de la página de internet en el Portal de la Coordinación de Educación en Salud: http://educacionensalud.imss.gob.mx/ces_wp/

Los asuntos no previstos en la presente convocatoria serán atendidos por la División de Formación de Recursos Humanos para la Salud de la Coordinación de Educación en Salud.

Encargados del proceso

**División de Formación de Recursos Humanos para la Salud
Área de Enfermería y Técnicos**

(55)56276900 Ext 21178 y 21179, 21191, 21190

Información sobre las Escuelas de Enfermería del Instituto Mexicano del Seguro Social:
http://educacionensalud.imss.gob.mx/ces_wp/licenciatura-en-enfermeria/

